



Acta de acuerdos y referentes de la sesión ordinaria número 276 del Consejo de Rectores celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; el día 22 de septiembre de 2011, de las 09:50 a las 14:17 horas, en la Sala de Ex-rectores de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo mediante citatorio N° C.R. N°/VR/05/2011, con fecha del 09 de septiembre de 2011, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudios, el día 22 de septiembre de 2011, a las 09:30 horas.

La sesión inició a las 09:50 horas y fue presidida por el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara, bajo la siguiente propuesta de:

Orden del día:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Escenario Financiero. **Vicerrectoría Ejecutiva.**
5. Informe de avances del programa de Cambios Institucionales para la Reforma Curricular, **Coordinación General Académica.**
6. Información del estado de los recursos por comprobar en la Red Universitaria, **Dirección de Finanzas.**
7. Asuntos varios.



Desarrollo:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

Referente 276/01. El licenciado José Alfredo Peña Ramos, Secretario General de la Institución y Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores, comprobó la existencia de quórum para iniciar la Sesión Ordinaria 276 del Consejo de Rectores y declaró quórum legal para iniciar la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 276/02. A continuación, el licenciado José Alfredo Peña Ramos, procedió a dar lectura al orden del día. Acto seguido el Consejo de Rectores por medio del doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente del Consejo de Rectores, determinó que el punto relativo a la *Información del estado de los recursos por comprobar en la Red Universitaria*, se expusiera inmediatamente después de concluir con el punto referente al *Estado Financiero 2011*.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Acuerdo 276/01. Posteriormente, el licenciado José Alfredo Peña Ramos, puso a consideración de los presentes el acta de la sesión anterior para observaciones o comentarios, mismos que se presentaron; por lo que el pleno convino que su aprobación será aplazada para la próxima sesión de Consejo de Rectores para integrar las observaciones y comentarios correspondientes.



4. Escenario Financiero.

Referente 276/03. El doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, presentó al Consejo de Rectores la propuesta de organización de pagos por concepto de adeudos prioritarios, precisando que tiene un carácter preliminar ya que los resultados definitivos se podrán determinar con los comparativos de los adeudos presentados por los centros universitarios y los cálculos registrados por la Dirección de Finanzas. Por lo que solicitó al pleno conciliar saldos con la Dirección de Finanzas para definir las prioridades y recibir las propuestas que los Centros Universitarios determinen, agregó que la Dirección de Finanzas proveerá de un calendario para reconocer las deudas que se tienen con cada una de las entidades de la Red Universitaria.

Posteriormente presentó una serie de cuadros con los que explicó el cierre financiero institucional 2010 y el déficit que presenta el ejercicio del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2011, así como el escenario financiero universitario con corte a septiembre de 2011.

A continuación expuso un balance de los ingresos autogenerados del 2009 al 2011 por dependencia, con los adeudos pagados y por saldar, así como las asignaciones y los compromisos por concepto de contratos provenientes de ingresos autogenerados 2011.

Recordó al pleno el acuerdo 275/02 en el cual se conviene que cada una de las dependencias de la Red Universitaria se comprometen a enviar a la Vicerrectoría Ejecutiva, un desglose con las necesidades financieras de cada una de ellas, con el fin de priorizar la distribución de los recursos disponibles, por lo que presentó al pleno una serie de tablas con los recursos solicitados por fondo y entidad considerados en los comprometidos 2010.

De igual manera presentó tablas, en donde expone el escenario financiero a partir de los compromisos institucionales que deben ser



prioritarios, así mismo presentó contextos financieros universitarios proyectados en dos escenarios, uno con la solicitud de un préstamo y otro sin él; enseguida cedió la palabra al maestro Gustavo Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas.

Referente 276/04. El maestro Cárdenas Cutiño, explicó al pleno sobre la disponibilidad financiera en bancos, los recursos que están por ingresar en el último cuatrimestre del año, así como la propuesta de pagos por medio de una calendarización para la distribución de los recursos disponibles; posteriormente presentó el calendario para la Conciliación del Ejercicio Presupuestal 2011, señalando al Consejo de Rectores que el personal de la Dirección de Finanzas ya está preparado para llevar a cabo dicho ejercicio con los secretarios administrativos y los coordinadores de finanzas de los centros universitarios.

Referente 276/05. El doctor Armando Zacarías Castillo, Rector del Centro Universitario de los Lagos (CULAGOS), apuntó que una vez realizada la conciliación sería pertinente una reunión del Consejo de Rectores con el fin de analizar y evaluar en conjunto los resultados de cada una de las entidades de la Red.

Referente 276/06. El doctor Navarro Navarro, explicó que con el fin de agilizar la entrega de los recursos a los Centros Universitarios, la conciliación busca que cada centro conozca lo que se les adeuda y una vez reconocido el monto resultante, los recursos se derivarán a las entidades.



Referente 276/07. El doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), propuso que los recursos destinados de los Fondos para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (FADOES), puedan ser utilizados para avanzar en los pagos de los Fondos Institucionales Participables (FIP's).

Referente 276/08. El doctor Navarro Navarro, explicó que es una posibilidad priorizar los FIP's en base a los egresos obtenidos y utilizar los recursos FADOES, con la condicionante de que el Gobierno del Estado debe firmar los convenios establecidos para estos fondos.

Acuerdo 276/02. El pleno resuelve que la Comisión de Hacienda, la Dirección de Finanzas y el mismo Consejo de Rectores, elabore un ejercicio prospectivo sobre la capacidad de endeudamiento institucional, tomando en consideración los ingresos de la ampliación presupuestal de este año, lo que se sume por ese mismo concepto en 2012, más los desahogos generados por la apertura del fondo de pensiones.

Acuerdo 276/03. El Consejo de Rectores acuerda que la Dirección de Finanzas y las entidades de la Red realicen la Conciliación del Ejercicio Presupuestal 2011, de acuerdo al calendario de conciliación presentado por el Dr. Miguel Angel Navarro. En dicho ejercicio estará presente un representante de la Vicerrectoría Ejecutiva.

5. Información del estado de los recursos por comprobar en la Red Universitaria.

Referente 276/09. El maestro Cárdenas Cutiño, presentó el estado de los gastos por comprobar del ejercicio 2011, 2010 y anteriores, de la Administración General, Centros Universitarios, SUV y SEMS; exhortó a los rectores a entregar las comprobaciones pendientes a la Dirección de Finanzas: "para que ésta las aplique a los fondos y proyectos de los



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

cuales se provisionaron los recursos, para lo cual deberá adjuntarse la justificación correspondiente,”

Informó que el despacho *Price Waterhouse Cooper*, fue contratado por concurso para realizar la auditoría a la cuenta universitaria, y recordó a los integrantes del pleno que la información de dicha cuenta debe entregarse el 15 de marzo de 2012.

Acuerdo 276/04. A solicitud del maestro Tonatiuh Bravo Padilla, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), el Consejo de Rectores acuerda que al momento de realizar el ejercicio de conciliación presupuestal se ajusten también las comprobaciones de los gastos 2011, 2010 y anteriores.

Referente 276/10. El maestro Pablo Arredondo Ramírez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), señaló que el proceso de comprobación es muy complejo, situación que podría complicarse al entrar en vigor la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, por lo que propuso revisar el proceso antes señalado con el fin de simplificarlo y capacitar al personal universitario sobre el manejo administrativo que se llevará bajo ésta nueva legislación.

Referente 276/11. El doctor Salvador Mena Munguía, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), apuntó que en complemento a lo referido por el maestro Arredondo, con los nuevos requerimientos de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, la facturación electrónica no ha sido tan ágil como se preveía que fuera, ya que el tiempo para su expedición es insuficiente y en algunas ocasiones no es posible su facturación al caducar su periodo de trámite; por lo que exhortó al pleno a emitir un señalamiento de inconformidad ante las autoridades competentes.



Referente 276/12. El maestro Cárdenas Cutiño, señaló que han celebrado reuniones con el Consejo Técnico de Finanzas y ha existido capacitación e información a los secretarios administrativos y coordinadores de finanzas de los centros universitarios sobre la Ley de Contabilidad Gubernamental que entra en vigor a partir del primero de enero del 2012.

Referente 276/13. La doctora Ruth Padilla Muñoz, Directora General del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), indicó que el tema expuesto por el doctor Mena Munguía, sea agendado como punto a tratar en una próxima sesión del Consejo de Rectores, al considerar los futuros problemas que puede presentar la comprobación de gastos de la Red Universitaria.

Acuerdo 276/05 El Rector General, así como los integrantes del pleno, avalan la propuesta del doctor Mena Munguía, de agendar para un próximo Consejo de Rectores la discusión de los requerimientos de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, así como la problemática que presenta la facturación electrónica para su comprobación.

6. Informe de avances del programa de Cambios Institucionales para la Reforma Curricular

Referente 276/14. El doctor Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, anunció que la Coordinación a su cargo busca poner a consideración del pleno, el avance de los trabajos de la Reforma Curricular; posteriormente cedió la palabra a la doctora Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado, para que explicara a detalle el proyecto de Cambios Institucionales para el Desarrollo Académico.



Referente 276/15. La doctora Rosas Chávez, presentó al Consejo de Rectores los avances que se tienen en el programa de reforma curricular en el pregrado de la Universidad de Guadalajara, explicó los objetivos fundamentales y la etapas del proceso con miras a su implementación en el calendario 2012 B, buscando que el modelo curricular implemente flexibilidad en los procesos de aprendizaje y en el uso de las Tecnologías de información y comunicación, enfatizado las destrezas del egresado.

Advirtió que se buscará que los profesores incorporen en las actividades de investigación a los alumnos, garantizando la práctica de los contenidos obtenidos en el aula, apoyando la vinculación y evolucionando la tutoría hacia la asesoría académica; con el fin de impulsar la formación integral del alumno. Posteriormente presentó los avances en las sesiones celebradas así como el cronograma de los trabajos pendientes.

Referente 276/16. El doctor Mena Munguía, señaló que este proyecto especifica los puntos que no están funcionando del todo dentro de la Red Universitaria, y celebró el hecho de contemplar la integración del alumnado en las etapas tempranas a la investigación.

Referente 276/17. El maestro Manuel Moreno, Rector del Sistema de Universidad Virtual (SUV), señaló que es necesario hacer un análisis en el impacto que generará la contratación de nuevo personal, los cambios a la normatividad vigente, así como las repercusiones que se generarán en el ámbito académico.

Afirmó que es importante para la innovación curricular, dejar espacios abiertos en la currícula para que el alumno tenga la posibilidad de incorporar por él mismo, las innovaciones que vayan surgiendo en el campo del conocimiento.



Referente 276/18. El maestro Carlos Orozco Santillán, Rector del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR), señaló que la pertinencia de la oferta educativa está siendo impuesta a partir de la ampliación de la matrícula y no en base a la demanda del desarrollo regional o del Plan Nacional de Desarrollo, al considerar que esta disposición conduce a formar profesionistas candidatos al desempleo.

Referente 276/19. El doctor Raúl Medina Centeno, Rector del Centro Universitario de la Ciénega (CUCIÉNEGA), celebró el desarrollo del proyecto presentado por la doctora Chavez y afirmó que es un momento idóneo para llevarlo a cabo debido al estado de madurez de la Red Universitaria en términos estructurales y de personal académico.

Señaló que el problema de la movilidad estudiantil, académica y de investigación es un problema administrativo y ejemplificó el caso con investigadores europeos y estadounidenses que hacen residencia en el CUCIÉNEGA; recomendó el modelo europeo de tutoría, que reduce horas clases y está centrado más en la orientación personal del alumnado.

Externó que un elemento fundamental a incorporar como perfil de egreso es el emprendurismo, con el cual en los alumnos pueden desarrollar sus propios proyectos.

Referente 276/20. El doctor Adolfo Espinoza De Los Monteros Cárdenas, Rector del Centro Universitario del Sur (CUSUR), señaló que el modelo que propone la doctora Chávez, se ha empleado con mucho éxito en universidades pequeñas, y que para aplicarlo en la Universidad de Guadalajara se tendrán que revisar las cuestiones normativas y económicas, además de repensar el modelo a seguir por la misma Universidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

En referencia al comentario del Maestro Orozco Santillán, afirmó que la Universidad tiene la obligación de abrir las carreras que la sociedad demanda, pues afirmó, que tal como lo constató en su tesis doctoral y en su experiencia como director de descentralización, que a pesar de los análisis que se realizaron en las regiones, para fundar un centro universitario y de las propuestas de carreras que se debían ofertar en ellas, estos no concordaban con lo que los jóvenes egresados de preparatorias querían estudiar.

Señaló que se debe de repensar el modelo de Universidad en función a la realidad del país, del estado, y de lo que la sociedad demanda. Afirmando que la educación universitaria debe de estar encaminada: “a que el ser humano sea diferente y tenga una visión muy amplia de la vida y de las cosas”

Referente 276/21. El Maestro Arredondo Ramírez, destacó la pertinencia de reflexionar sobre la situación actual de la Universidad y de las adecuaciones que se deberán hacer para que sea operativa una reforma con las condiciones normativas actuales.

Externó que hace falta reforzar las labores de orientación vocacional entre el alumnado de educación media superior, para que conozca no solo la parte epistémica de una profesión, sino también la pertinencia o demanda de ésta en el mercado.

Agregó que a su parecer los tiempos señalados para llevar a cabo las modificaciones que señala el cronograma de trabajo son muy “estrechos”.

Referente 276/22. La doctora Ruth Padilla Muñoz, subrayó que el SEMS, ha estado al margen del proceso de Reforma Curricular por lo que se abstiene de calificarla y señaló que en un principio se planteó la



reforma en base a tener menos horas aula, una verdadera movilidad inter-centros y que los alumnos tuvieran mayor disponibilidad de espacios; indicó que la reforma presentada es distinta a la que originalmente se aprobó.

Advirtió que una propuesta de este tipo implica cambios muy serios en el aspecto normativo, y afirmó que administrativamente no se está preparado para llevarla a cabo; se declaró a favor de lo manifestado por el maestro Arredondo y recomendó no apresurar los procesos presentados.

Referente 276/23. La maestra María Esther Avelar Álvarez, rectora del Centro Universitario de Los Altos, propuso que partir de los avances exhibidos en la exposición, todos los centros universitarios presenten propuestas de mejora al proyecto y los envíen a la Coordinación General Académica para enriquecer la estrategia presentada.

Referente 276/24. El maestro Tonatiuh Bravo Padilla, Rector del CUCEA, declaró que es natural que existan diferentes visiones debido a la diversidad de áreas temáticas y vocacionales en la Red Universitaria, destacó que las revisiones curriculares son necesarias para mantener los estándares de calidad de la Universidad de Guadalajara, pues son norma para obtener las acreditaciones de las carreras.

Acuerdo 276/06. El doctor Cortés Guardado, dio por visto el tema de la reforma curricular señalando que este proceso debe de ser flexible en tiempos, ritmos y particularidades de cada comunidad académica. Afirmó que seguirá siendo reflexionado y discutido en la Red.



7. Asuntos varios.

Referente 276/25. El doctor César Octavio Monzón, rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, informó al pleno que se ha recibido por correo electrónico la comunicación de que este año, la Universidad de Guadalajara no participará en el programa de retención y repatriación de profesores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), ya que se argumentan problemas presupuestales.

Señaló que este sistema de retención y repatriación, es la única manera de que es la Universidad de Guadalajara cuente con académicos con un perfil pertinente que incrementa los puntajes tanto en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) como en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), advirtió que cerrar ésta posibilidad ocasionaría problemas de tipo académico en CUCEI, pues se estima una jubilación significativa en la actual planta académica.

Referente 276/26. El maestro Manuel Moreno Castañeda, Rector del SUV, puso a disposición de la Red Universitaria el programa de inglés en línea que ofrece este sistema; por lo que instó a los miembros del pleno a enviar a un representante a una reunión informativa a celebrarse el día 30 de septiembre a las 17:30 horas en las instalaciones del SUV de Avenida La Paz y Calderón de La Barca.

Referente 276/27. El maestro Arredondo, preguntó sobre la situación que guarda la consulta que se hizo a los Colegios Departamentales en relación a los estímulos al Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE).



Referente 276/28. El doctor Solís Gadea, señaló que el proceso de obtención de la información ha sido extendido, esperando que en la primera semana de octubre se logre la recopilación de la información proveniente de los Centros Universitarios que faltan de enviarla, para que la comisión especial que se integró *Ad hoc*, se reúna y sistematice la información y tome las consideraciones pertinentes.

Referente 276/29. El doctor Pérez Gómez, invitó a los integrantes del pleno a participar en el Congreso Internacional de Urgencias, Emergencias y Desastres 2011, que se llevará a cabo en las instalaciones del Hotel Fiesta Guadalajara los días 29 y 30 de septiembre y 01 de octubre a partir de las 09:00 horas.

Solicitó además un espacio en una próxima sesión del Consejo de Rectores, para presentar un proyecto de Salud Integral para la Red Universidad de Guadalajara, con el fin de homogenizar las acciones relativas a salud en la comunidad universitaria.

Referente 276/30. El maestro Carlos Orozco Santillán, comentó al pleno el bloqueo de las prácticas profesionales de la Licenciatura en Nutrición por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Referente 276/31. El doctor Pérez Gómez, señaló que en ese caso era necesario hablar con el Secretario de Salud del Estado de Jalisco, ya que esa cuestión es de su directa competencia o incluso mediante un comunicado; ya que existe un convenio entre la Secretaría de Salud y la Universidad de Guadalajara, indicó que la doctora Marcela González De Cossío, Secretaria Técnica del Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), visitará la ciudad el próximo 28 de septiembre y sería conveniente exponerle el tema.



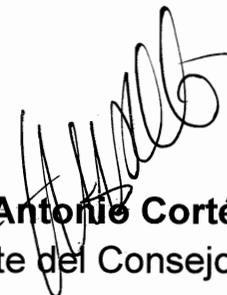
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Referente 276/32. La maestra Avelar Álvarez, señaló que el centro a su cargo está trabajando en conjunto con la doctora González De Cossío; reparó en la conveniencia de que los rectores que tienen áreas de la salud en sus centros, se reúnan y elaboren un escrito que sea avalado por el Rector General, éste sería dirigido a las autoridades pertinentes con el fin de conocer la condición de los avances en los convenios y el reconocimiento de los ya celebrados tanto con el IMSS como con la Secretaría de Salud; indicó que se podría efectuar la reunión de rectores en las instalaciones del CUCS para elaborar la propuesta.

Referente 276/33. El doctor Pérez Gómez, señaló que es necesario solicitar a la doctora González De Cossío, que abra un espacio en su agenda para tratar este asunto que afecta la dinámica de las áreas de ciencias de la salud de la Universidad de Guadalajara.

Una vez agotada la discusión y siendo las 14:17 horas del 22 de septiembre de 2011; el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General, y Presidente del Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara, dio por concluida la Sesión Ordinaria número 276 de este órgano colegiado.


Doctor Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente del Consejo de Rectores

Licenciado José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

Guadalajara, Jalisco. 22 de septiembre de 2011.